

ACUERDO No.SCGG-00453-2019

LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 08 de octubre, 2019

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **ANA AMINTA MADRID PAZ**, en su condición de Ministra INAM, para que viaje a la ciudad de San Salvador, El Salvador, del 14 al 16 de octubre de 2019, con la finalidad de participar en la XLVII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana, asimismo participar en la II Jornada Centroamericana de Desarrollo, solicitud de autorización presentada bajo Oficio No. 239/2019, fechado el 23 de septiembre de 2019 y recibido en esta institución el 24 de septiembre del mismo año.
2. Los gastos de viaje serán cubiertos por Fondos de la Unión Europea, por lo que le corresponde al Instituto Nacional de la Mujer (INAM) financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. El presente Acuerdo de Viaje, está condicionado al cumplimiento del Decreto Ejecutivo Número PCM-036-2019 de fecha 10 de julio de 2019 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 11 de julio del mismo año y la responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.





MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÜNERA

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno

